



FIRMADO POR

La Secretaria acctal
Delegido Carrión
05/03/2026
Elena Yolanda



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1588145H

D^a YOLANDA DELEGIDO CARRIÓN, SECRETARIA ACCTAL. GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día cinco de marzo de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< **SERVICIOS AL CIUDADANO**

11.- DERECHOS SOCIALES. Expediente 1588145H: CONCESIÓN DE GALARDONES DE X EDICIÓN GALA DE LA MUJER DE SAN VICENTE DEL RASPEIG 2026.

De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Derechos Sociales, en la que **EXPONE:**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 23 de octubre de 2025 (Sefucy n.º 6245363) en el punto 22 se aprobaron las Bases específicas reguladoras y convocatoria de “Los Galardones de la X Edición de la Gala de la Mujer de San Vicente del Raspeig”.

El jurado calificador designado en el punto 4 de las citadas Bases, cuya composición y convocatoria se aprobó por Decreto nº 94 de fecha 12 de enero de 2026, (SEGRA n.º 962357) se reunió en una única sesión de deliberación el día 15 de enero a las 10:30 horas para la valoración de las propuestas de las diferentes candidatas. Según se recoge en la base 3, se adaptarán los galardones en función del número de mujeres y de las temáticas a galardonar, pudiendo hacer un uso flexible de las categorías y ser distinguida más de una mujer en una categoría, quedando otras desiertas e incluso conceder uno o varios galardones a mujeres que por sus peculiares características no encajen en las categorías específicas, pero cuenten con un mérito suficiente para ser reconocidas.

De dicha sesión, se redactó un Acta donde se recoge el fallo del Jurado calificador, SEFYCU n.º 6572774.

Durante la celebración de la X Gala de la Mujer, el próximo día 8 de marzo en el Auditorio Municipal, se hará público el fallo del jurado, que será inapelable y se entregarán los galardones, que consiste en una figura conmemorativa.

En base a lo expuesto anteriormente, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. - Conceder los galardones a las premiadas que a continuación se relacionan:

CATEGORÍA	GALARDONADAS
DEPORTES	ITZIAR GARCÍA GODOY.
COMERCIO/EMPRESA/PROFESIÓN (Galardón compartido)	ANA MARÍA ARACIL SALAS y MARÍA ISABEL VALIENTE ALCAIDE.
EDUCACIÓN (Galardón compartido)	ROSA MARÍA MONZÓ MOLINA y al GRUPO DE MAESTRAS Y PROFESORAS del Colegio Santa Faz.
SOCIAL (Galardón compartido)	JOAQUINA SEGUÍ CERVERA y a la Institución benéfico-social COTTOLENGO DEL PADRE ALEGRE.
JUVENTUD	ÁNGELA OLMOS GARCÍA.
A UNA VIDA	MATILDE VAREA GARRIDO.

SEGUNDO. - Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, con fecha posterior a la celebración de la Gala.>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant
Vicent del Raspeig
Pascual Llopis
06/03/2026
José Rafael



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA DFFF AFTZ YYRC 42XR

Cert. pto. 11. Concesión galardones de X Edición Gala Mujer S. Vte. Raspeig 2026 - SEFYCU 6621230

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria acctal
Elena Yolanda Delegido Carrión
05/03/2026



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1588145H



FIRMADO POR

El Alcalde de San Vicente del Raspeig/sant Vicent del
Raspeig
José Rafael Pascual Llopis
06/03/2026



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA DFFF AFTZ YYRC 42XR

Cert. pto. 11. Concesión galardones de X Edición Gala Mujer S. Vte. Raspeig 2026 - SEFYCU 6621230

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2